Despues dixo que dexaua a Martin
hijo de martin de aguilar y de su
muger de auer dado muchas cuchilla
das al dho antonio de la cosa vna pelo
tilla de cera amarilla en cuyo tenor
la cual dexa

Pedro Ruiz de molina. Rui cinquanta
Zo Fo votos. Y el dho Pedro
Ruiz de molina nacio muerto y pasado
de la fuente el rio. Y auiendo
sacado otra pelotilla. la qual sacado
auiendo dado muchas cuchilladas
al dho Antonio. vna pelotilla de cera
colorada. Y auiendo sacado
otra de cera amarilla. la qual
auiendo tenido auia vna letra
que decia = Geronimo de molina. tuerto
Zocho votos. Y vista. Por esta Sumto
mi entto fue dando su fallo por en cuanto
nera de Justicia

El alferez m. Diego de molina. dho geronimo
de molina. esta Intimado de que de
mucha cantidad de mrs al Posito de lo
hauienda que esta adjudicada. al dho Po
sito = Por lo que se pida lo que viere hacer
por parte del dho Posito = Y por esta causa
pro Procurador del Ayuntamiento Justi
cia de Iznalloz se dho Alcaldes y Re
gidores nos entreponga para
Justicia m. Y dixo lo Pro Dho
Juan de aguilar en nombre de Pedro de molina
dixo que no halla
Inconueniente Por don de pida ser
alcalde Por que a dha deuda
la cauen sus padres Asi
lo confiesa de la cara